



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°243-2024-MDCG

Casa Grande, tres de octubre de dos mil veinticuatro.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE;**

**VISTOS:** La Resolución de Alcaldía N°03-2024-MDCG/A de fecha 03.Ene.2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N°30305, establece que, las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, en el cual se establece que, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescribe que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, a su vez el numeral 6 del artículo 20 del mismo cuerpo normativo señala que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°03-2024-MDCG/A de fecha 03.Ene.2024, se resuelve: **DESIGNAR** al ING. RICARDO GARCÍA DIESTRA, identificado con D.N.I N°47198880 y Registro del Colegio de Ingenieros del Perú N°216389 en el cargo de **SUB GERENTE DE GESTIÓN, FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y SALUD** de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, bajo el régimen del D. Leg.1057-CAS Confianza; en base a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

Que, resulta necesario dar por concluida la designación antes mencionada;

Por lo expuesto y al amparo del inciso 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones del que está investido el Despacho de Alcaldía.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** -DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del Ing. RICARDO GARCÍA DIESTRA en el cargo de **SUB GERENTE DE GESTIÓN, FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y SALUD** de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 03-2024-MDCG/A de fecha 03.Ene.2024.

**Artículo Segundo.** - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Sub Gerencia de Recursos Humanos en el marco de sus atribuciones y competencias.

**Artículo Tercero.** -NOTIFÍQUESE y PUBLÍQUESE.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE  
John Román Vargas Campos  
ALCALDE

C.c  
Archivo  
Gerencia Municipal  
Sub Gerente de Recursos Humanos  
Interesado  
Archivo